

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA
ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código No. C2-MIES-INEC-123**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001 COOPERATIVA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO MARIANO BENITEZ RUC: 1890053587001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA/CONVALIDAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Formulario carta de la oferta – Carta de la oferta	Formulario carta de la oferta – Carta de la oferta	PRESENTA
Formulario de información sobre el licitante	Formulario de información sobre el licitante	PRESENTA
Formulario de información sobre los miembros de la APCA del Licitante	Formulario de información sobre los miembros de la APCA del Licitante	PRESENTA
Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).	Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).	PRESENTA
Información para la Calificación	Información para la Calificación - De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “<i>INFORMACION CALIFICACION-signed</i>” en el numeral 1.5, presenta inconsistencia, ya que detalla “<i>No requerido en el proceso</i>”, sin embargo, en el numeral 1.5 del SDO, se requiere completar los “<i>Años de experiencia en el cargo propuesto</i>”, por lo que solicita CONVALIDAR dicho numeral de acuerdo a lo requerido en el SDO. - De acuerdo al numeral 1.7 del SDO se requiere “<i>Informes financieros de los últimos cinco años: balance general, estado de resultados, informe de auditoría, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias</i>” sin embargo en el documento signado con “<i>INFORMACION CALIFICACION-signed</i>” no se evidencia lo requerido, por lo que se solicita CONVALIDAR, de acuerdo a lo requerido en el SDO. - De acuerdo al numeral 1.8 del SDO se requiere “<i>Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación: efectivo, líneas de crédito, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias de los documentos de respaldo. Certificamos/confirmamos que cumplimos con los requisitos de elegibilidad, de acuerdo con la IAL 4</i>” sin embargo en el documento signado con “<i>INFORMACION CALIFICACION-signed</i>”, no se evidencia lo requerido, por lo que se solicita CONVALIDAR, de acuerdo a lo requerido en el SDO. - De acuerdo al numeral 1.9 del SDO se requiere “<i>1.9. Nombre, dirección y números de teléfono, télex y fax de bancos que pueden ofrecer referencias si el Contratante se pone en contacto con ellos</i>”, sin embargo, no se evidencia el detalle de lo solicitado, por lo que se solicita CONVALIDAR, detallando lo solicitado.	CONVALIDAR
Formulario lista de actividades con precios	Formulario lista de actividades con precios	PRESENTA
Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	PRESENTA
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	CONVALIDAR

	De acuerdo al documento signado “Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta-signed” se evidencia inconsistencias ya que detalla “Oferta n.: C2-MIES-INEC-95”, sin embargo, el código establecido para el presente proceso es “C2-MIES-INEC-123”, por lo que se solicita CONVALIDAR, detallando lo solicitado.																																		
Sección VI. Fraude y Corrupción	Sección VI. Fraude y Corrupción De acuerdo a lo presentado en el documentos signado con “CARTA DE LA OFERTA-signed” en el literal p) registra “(...) <i>Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas</i>” sin embargo no se evidencia el documento, por lo que se solicita Adjuntar “Sección VI. Fraude y Corrupción”.	CONVALIDAR																																	
Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento	Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “INFORMACION CALIFICACION-signed” detalla el numeral “1.3 1.13 Programa propuesto (método de trabajo y cronograma para los servicios). Descripciones, bocetos y diagramas, según sea necesario, para cumplir con los requisitos del documento de licitación” sin embargo, no se evidencia la Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento, por lo que se solicita Adjuntar en el formato requerido de acuerdo al SDO de “Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento”.	CONVALIDAR																																	
TERMINOS DE REFERENCIA																																			
Requisitos Mínimos	Requisitos Mínimos																																		
Solicitado	Ofertado																																		
2. SERVICIO REQUERIDO	SERVICIO OFERTADO																																		
El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas: <table><tr><td>Tipo de vehículo</td><td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td></tr><tr><td>Cantidad</td><td>(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.</td></tr><tr><td>Recorrido</td><td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td></tr></table>	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table><tr><th>Lo te</th><th>Tipo de vehículo</th><th>Sede</th><th>Proceso</th><th>Área Operativa</th><th>Cobertura</th><th>Can t.</th><th>Total de días a contratar por vehículo</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>(a)</td><td>(b)</td></tr><tr><td rowspan="2">6</td><td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td><td rowspan="2">Centro (Ambato)</td><td rowspan="2">Encuesta</td><td>Equipos de campo o encuesta</td><td rowspan="2">Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua</td><td>4</td><td>72</td></tr><tr><td>Supervisión zonal encuesta</td><td>2</td><td>72</td></tr></table> Plazo de ejecución A partir del siguiente día de suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 ✓ Ejecución del Contrato inicia: A partir de la notificación por parte del Administrador del Contrato	Lo te	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Can t.	Total de días a contratar por vehículo							(a)	(b)	6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	72	Supervisión zonal encuesta	2	72	PRESENTA
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																																		
Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.																																		
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																		
Lo te	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Can t.	Total de días a contratar por vehículo																												
						(a)	(b)																												
6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	72																												
				Supervisión zonal encuesta		2	72																												



Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							El oferente aplica al lote 6 con 6 camionetas.	
	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo o enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	96	El oferente presenta el Permiso de Operaciones de carga mixta de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial de Tungurahua.
					Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	40	
					Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y	1	40	

						Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.				
						Equip os de camp o encue sta nacio nal	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4		72
						Super visión zonal encue sta nacio nal		2		72
						Super visión nacio nal	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua , Cotopaxi, Bolivar, Napo, Orellana, Chimboraz o, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1		72

		3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipos de campo o enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	96
						Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
		4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	72
						Supervisión zonal encuesta		2	72
		5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo o enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	96
						Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
		6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	72
						Supervisión zonal encuesta		2	72
		7	Camioneta doble cabina	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo	Azuay, Cañar, El Oro, Loja,	5	96

		4x4 y o 4x2			o enlistamiento	Morona Santiago y Zamora Chinchipe		
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	72
					Supervisión zonal encuesta		2	72
	Total de vehículos						48	1232
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales. El oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: <i>“Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre.”</i>							
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.							

Condiciones específicas de prestación del servicio		El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.																																																									
Reemplazo		Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.																																																									
Normas de Bioseguridad		Se deberán adoptar todas las medidas de bioseguridad que recomiende el COE Nacional y/o Cantonal.																																																									
Movilización		El Contratista contará con los permisos de circulación y movilización a la fecha, considerando los protocolos vigentes autorizados por las autoridades competentes, y cualquier otra circunstancia que pudiera presentarse dentro de la ejecución del contrato, a fin de ejecutar a cabalidad el mismo.																																																									
Plazo de ejecución: A partir del siguiente día de suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el 31 de octubre de 2025.																																																											
3. EQUIPO MÍNIMO		EQUIPO MÍNIMO																																																									
<table><tr><td>Tipo de Vehículo</td><td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td></tr><tr><td>Capacidad</td><td>5 personas (Incluido conductor)</td></tr><tr><td>Modelo y año de fabricación</td><td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, mediante la cual la Agencia Nacional de Tránsito-ANT expide la “RESOLUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CUADRO DE VIDA ÚTIL DENTRO DE LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LOS 13 PERMISOS DE OPERACIÓN, INCREMENTOS, CAMBIOS Y RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL”</td></tr><tr><td>Cantidad</td><td>48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td></tr><tr><td>Equipamiento</td><td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td></tr></table>		Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Capacidad	5 personas (Incluido conductor)	Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, mediante la cual la Agencia Nacional de Tránsito-ANT expide la “RESOLUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CUADRO DE VIDA ÚTIL DENTRO DE LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LOS 13 PERMISOS DE OPERACIÓN, INCREMENTOS, CAMBIOS Y RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL”	Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<table><tr><td>Tipo de Vehículo</td><td colspan="5">Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td></tr><tr><td>Capacidad</td><td colspan="5">5 personas (Incluido conductor)</td></tr><tr><td rowspan="6">Modelo y año de fabricación</td><td>PLACA</td><td>NOMBRE PROPIETARIO</td><td>AÑO FAB</td><td>MODELO</td><td>VIGENCIA</td></tr><tr><td>TAA-2571</td><td>ZUÑIGA MORENO JORGE ADOLFO</td><td>2018</td><td>D-MAX CRDI 3.0 CD 4X2 TM DIESEL</td><td>16/12/2029</td></tr><tr><td>XAA-4003</td><td>PALLO PALLO JUAN JAVIER</td><td>2018</td><td>HFC1037DKF AC 2.8 CD 4X2 TM DIESEL</td><td>29/03/2027</td></tr><tr><td>TAA-2985</td><td>CUNALATA TIBANQUIZA ALIPIO RODRIGO</td><td>2020</td><td>D-MAX CRDI FULL AC 2.5 CD 4X4 TM DIE</td><td>11/03/2030</td></tr><tr><td>PFC-9043</td><td>VILLAGRAN MARIA MERCEDES</td><td>2024</td><td>HFC1037D3KST LUXURY T8 AC 2.0 CD 4X4</td><td>30/04/2029</td></tr><tr><td>TAA-2958</td><td>TIRADO ANALUIZA JOSE FABRICIO</td><td>2020</td><td>D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIEESEL</td><td>30/09//2029</td></tr></table>					Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2					Capacidad	5 personas (Incluido conductor)					Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	MODELO	VIGENCIA	TAA-2571	ZUÑIGA MORENO JORGE ADOLFO	2018	D-MAX CRDI 3.0 CD 4X2 TM DIESEL	16/12/2029	XAA-4003	PALLO PALLO JUAN JAVIER	2018	HFC1037DKF AC 2.8 CD 4X2 TM DIESEL	29/03/2027	TAA-2985	CUNALATA TIBANQUIZA ALIPIO RODRIGO	2020	D-MAX CRDI FULL AC 2.5 CD 4X4 TM DIE	11/03/2030	PFC-9043	VILLAGRAN MARIA MERCEDES	2024	HFC1037D3KST LUXURY T8 AC 2.0 CD 4X4	30/04/2029	TAA-2958	TIRADO ANALUIZA JOSE FABRICIO	2020	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIEESEL	30/09//2029
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																										
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																										
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, mediante la cual la Agencia Nacional de Tránsito-ANT expide la “RESOLUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CUADRO DE VIDA ÚTIL DENTRO DE LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LOS 13 PERMISOS DE OPERACIÓN, INCREMENTOS, CAMBIOS Y RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL”																																																										
Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																										
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																										
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																										
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																										
Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	MODELO	VIGENCIA																																																						
	TAA-2571	ZUÑIGA MORENO JORGE ADOLFO	2018	D-MAX CRDI 3.0 CD 4X2 TM DIESEL	16/12/2029																																																						
	XAA-4003	PALLO PALLO JUAN JAVIER	2018	HFC1037DKF AC 2.8 CD 4X2 TM DIESEL	29/03/2027																																																						
	TAA-2985	CUNALATA TIBANQUIZA ALIPIO RODRIGO	2020	D-MAX CRDI FULL AC 2.5 CD 4X4 TM DIE	11/03/2030																																																						
	PFC-9043	VILLAGRAN MARIA MERCEDES	2024	HFC1037D3KST LUXURY T8 AC 2.0 CD 4X4	30/04/2029																																																						
	TAA-2958	TIRADO ANALUIZA JOSE FABRICIO	2020	D-MAX CRDI 2.5 CD 4X4 TM DIEESEL	30/09//2029																																																						
		PRESENTA																																																									

La disponibilidad de los vehículos 4x4 y/o 4x2, será validada con la presentación de un documento habilitante, que demuestre una de las siguientes circunstancias: - Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. - Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.	TAA-2872	AGUAGUIÑA GUACHAMBOSA WILSON ANIBAL	2019	D-MAX CRDI 3.0 CD 4X4 TM DIEESEL	31/03/2029																													
	Cantidad	6 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																
	Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																
4. PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO																																	
- Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. - Cantidad: 48 conductores Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente. Este requisito se demostrará con la presentación de: - Lista de conductores propuestos - Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente - Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT.	<table><tr><th>PLACA</th><th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th><th>TIPO DE LICENCIA</th><th>FECHA DE CADUCIDAD</th></tr><tr><td>TAA-2571</td><td>ZUÑIGA MORENO JORGE ADOLFO</td><td>TIPO C</td><td>08/08/2027</td></tr><tr><td>XAA-4003</td><td>PALLO PALLO JUAN JAVIER</td><td>TIPO C</td><td>02/01/2027</td></tr><tr><td>TAA-2985</td><td>CUNALATA TIBANQUIZA ALIPIO RODRIGO</td><td>TIPO C</td><td>21/08/2029</td></tr><tr><td>TAA-2872</td><td>AGUAGUIÑA GUACHAMBOSA WILSON ANIBAL</td><td>TIPO C</td><td>06/09/2026</td></tr><tr><td>PFC-9043</td><td>VILLAGRAN MARIA MERCEDES</td><td>TIPO E</td><td>15/03/2026</td></tr><tr><td>TAA-2958</td><td>TIRADO ANALUIZA JOSE FABRICIO</td><td>TIPO C</td><td>12/10/2026</td></tr></table>					PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	TAA-2571	ZUÑIGA MORENO JORGE ADOLFO	TIPO C	08/08/2027	XAA-4003	PALLO PALLO JUAN JAVIER	TIPO C	02/01/2027	TAA-2985	CUNALATA TIBANQUIZA ALIPIO RODRIGO	TIPO C	21/08/2029	TAA-2872	AGUAGUIÑA GUACHAMBOSA WILSON ANIBAL	TIPO C	06/09/2026	PFC-9043	VILLAGRAN MARIA MERCEDES	TIPO E	15/03/2026	TAA-2958	TIRADO ANALUIZA JOSE FABRICIO	TIPO C	12/10/2026	PRESENTA
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																															
TAA-2571	ZUÑIGA MORENO JORGE ADOLFO	TIPO C	08/08/2027																															
XAA-4003	PALLO PALLO JUAN JAVIER	TIPO C	02/01/2027																															
TAA-2985	CUNALATA TIBANQUIZA ALIPIO RODRIGO	TIPO C	21/08/2029																															
TAA-2872	AGUAGUIÑA GUACHAMBOSA WILSON ANIBAL	TIPO C	06/09/2026																															
PFC-9043	VILLAGRAN MARIA MERCEDES	TIPO E	15/03/2026																															
TAA-2958	TIRADO ANALUIZA JOSE FABRICIO	TIPO C	12/10/2026																															
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA																																	
El oferente deberá acreditar experiencia en la contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura, o acta entrega recepción definitiva, en los últimos cinco (5) años. Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial previsto para el lote o lotes sumados según aplique el oferente. Los documentos deberán como mínimo contener: - Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. - Objeto de contratación y/o descripción del bien. - Valor del contrato o valor de los bienes (sin incluir impuestos). - Fecha en el documento que permita confirmar el tiempo de experiencia. - Fecha de emisión. Los documentos deberán estar debidamente suscritos.	Contrato de 10 de mayo de 2024, con Instituto de Estadística y Censos-CZ3, por “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4X4 INCLUIDO CONDUCTOR, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PDP DE LOS PROYECTOS ENEMDU MESES DE MAYO A NOVIEMBRE 2024; IPC – SIPRO PARA LOS MESES DE MAYO A NOVIEMBRE 2024 Y ESPAC 2024 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 INEC”, SIE-CZ3INEC-2024-001, por un valor ejecutado de USD \$ 153.525,00. Contrato de 01 de mayo de 2024, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, por “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 Y/O 4X4 INCLUIDO CONDUCTOR, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PDP DE LOS PROYECTOS ENEMDU MESES DE DICIEMBRE 2024 Y ENERO A ABRIL 2025; IPC – SIPRO PARA LOS MESES DE DICIEMBRE 2024 Y ENERO A MARZO 2025; INNOVA_EC 2024 DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 INEC”, SIE-CZ3INEC-2024-002, por un valor ejecutado de USD \$ 76.416,00.					PRESENTA																												
6. Otros parametros	OTROS PARAMETROS																																	
Copia simple RUC vigente de las cooperativas o compañías de transporte de camionetas debidamente legalizadas en donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación	Copia simple RUC vigente de las cooperativas o compañías de transporte de camionetas debidamente legalizadas en donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación					PRESENTA																												

Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación	Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación	PRESENTA
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.	Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.	PRESENTA
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo	Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo	PRESENTA
7. BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL IAL 20.1	BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL IAL 20.1	
El Licitante deberá presentar de forma Física: En la dirección indicada en la cláusula 20.1. Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente al final del mismo; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC	Los archivos que constan en la solicitud de oferta con firma electrónica, los mismos validan en el Aplicativo de Firma EC.	PRESENTA

Fuente: Oferta Técnica

 Carmita Elizabeth Artieda Espinosa
 0400790416
Delegada de la máxima Autoridad

 Diana Carolina Ortega Moreira
 1313072926
Delegada del titular del área requirente

 Jose Eduardo Castellanos López
 1722976683
Técnico afin al objeto de contratación

 Karla Fernanda Cepeda Narváez
 1726270216
Secretaria